

Guayaquil, Marzo 30 del 2018

Señores
Junta General de Accionistas
PROSPERA COMERCIO S.A. PROSCOM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

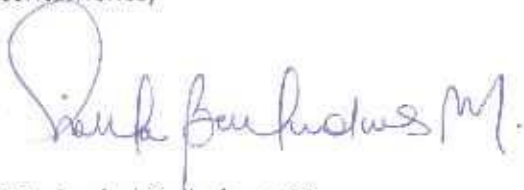
De acuerdo a lo ordenado de la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

Revisando, comprobando registros y libros contables por este periodo. Se encuentra en orden y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad legalmente establecidas.

Los libro sociales y demás documentos que son parte de este organización se encuentran de acuerdo a la ley de Compañías durante este ejercicio tuvieron una utilidad de US\$8.340,61 después de reparto de utilidad a trabajadores e impuesto a la renta.

Comunico este particular en honor a la verdad y que se haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. Anabel Balladares M.
C.I 0918298373
Comisario